

Hasenkamp, 23 de Octubre de 2012.-

ORDENANZA 25/2012

VISTO:

La falta de nomenclatura de la Sala del Honorable Concejo Deliberante de Villa Hasenkamp.

Y CONSIDERANDO:

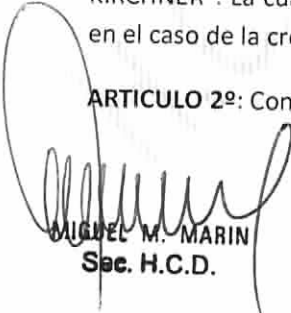
- Que fue un presidente de la Democracia.-
- Que próximamente se cumplirán dos años de su fallecimiento.-
- El Espíritu profundamente democrático demostrado ante cada accionar y decisión de su vida política.-
- Que le devolvió a la Actividad Política el lugar que se merece en el colectivo Argentino.-
- Que supo representar dignamente los intereses de la República ante el concierto de las demás naciones.-
- Su ineludible lucha en la Defensa de los Derechos Humanos, tan salvajemente ultrajados en una etapa muy oscura de la Historia de nuestra Patria.-
- Su permanente esfuerzo para lograr la inclusión de los sectores populares marginados.-

POR ELLOS:

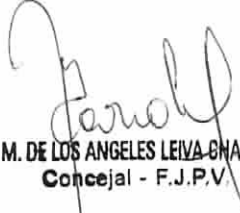
El Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp Sanciona con Fuerza de
ORDENANZA

ARTICULO 1º: Establézcase como nombre de la Sala de Reuniones del Honorable Concejo Deliberante de Villa Hasenkamp la siguiente nomenclatura: "PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER". La cual será traslativa en caso de un futuro traslado de edificio del cuerpo o en el caso de la creación de un edificio para tales fines.-

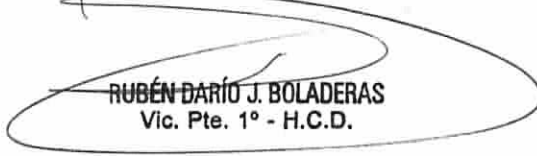
ARTICULO 2º: Comuníquese, Publíquese y Archívese.


MIGUEL M. MARIN
Sec. H.C.D.


LUIS ALBERTO BIANCHI
Vice Presidente Municipal


M. DE LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.


MARIA BEATRIZ PASUTTI
Concejal - F.J.P.V.


RUBÉN DARIÓ J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1º - H.C.D.


L. CARLOS JAVIER ARDILES
Concejal - F.J.P.V.